EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.074

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XLIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—SABADO 14 DE ENERO DE 1921

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria Canalejas, 54.*

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Casa Central: Madrid.

Albacete.—Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Calatayud.—Cartagena.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Figueras.—Granada.—Huelva.—Játiva.—Logroño.—Málaga.—Murcia.—Olot, Palma de Mallorca.—Pamplona.—Ronda.—Sevilla.—Soria.—Tarrasa.—Valdepeñas.—Valencia.—Valladolid.—Vigo—Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín. ect., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco,

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y ordenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

Epifanio Ridruejo Barrero

BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del CUATRO POR CIENTO ANUAL.

Me permito llamar la atención sobre las ventajas con que favorezco a los tenedores de cartillas de esta Caja, para toda clase de operaciones, y singularmente para la compra-venta de valores del Estado, y con gusto contestaré a cuantas consultas se me hagan sobre los mismos.

Sección Pasajes.

Expido pasajes para las líneas de Buenos Aires, Montevideo, Habana-Veracruz, Venezuela-Colombia y Nueva-York, Cuba-Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Trasatlántica en esta plaza y provincia.

HORAS DE OFICINA: *De nueve a una los días laborables.*

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA

CALLE DE CANALEJAS, NUM. 84, 2.º

SORIA

Consulta de diez a una.

CLINICA DENTAL

domicilio de

D. Matías Cuevas

dirigida por el Dentista

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar: extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas, 47.—Teléfono 110

Frente de la tienda de D. Sixto Mera'ss

Los martes en Almazán.

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.

TEJERA, 4, SORIA.

Enrique Arcinlega Corrada

MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre 3, 3.º—Consulta, de 11 a 3.

Cemento portland.—La marca «El León» la representa en Soria D. Joaquín Iglesias, [illegible]

La fama de Aragón

El dueño de este nuevo almacén de vinos, ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón, Manzanares y Valdepeñas, a precios sumamente económicos.

No confundirse:

HIGINIO NAVARRO

Ferial, núm. 6.—SORIA

86-104-p.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 6, Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones, y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Fábrica de Baldosas Hidraulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se contruyen peldaños, regaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, número 1

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consulta de 1 a 2.

Casa Beltrán

ALMACEN DE COLONIALES—FABRICA DE CHOCOLATES

Depósito para fuera de la población tomando de 25 kilogramos en adelante.

PEDRO BELTRAN

Plaza de Aguirre, 2 y Estudios, número 2.—SORIA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén de maderas se vende también Yeso, Cemento, Teja, Ladrillo, a precios económicos.

¿Vamos viviendo?

Mirando por un lado...

En el matadero he visto sacrificadas seis reses lanares.

He preguntado y me han respondido que la matanza diaria, desde hace tiempo, no pasa de ese número de reses. ¡Seis carneros, aun no ochenta kilos de carne, para una ciudad de cinco mil habitantes!

Que la carne está cara o que se encarezca más, importa ya poco a las gentes. Hemos «prescindido» de ese alimento. Como hemos prescindido también de otros muchos. ¿Pescados, salazones? A lo más las sardinas que se adquieren baratas, relativamente: ochenta céntimos el medio kilo.

Los garbanzos entran en muy pocos hogares, y lo mismo las otras legumbres, que se cotizan casi a su peso en plata. La alimentación, para muchos millones de españoles, se ha «reducido» a pan, escaso y malo y a patatas o verduras. La restricción del consumo no nos la ha impuesto el Gobierno; la exige la falta de recursos. No se come porque no se puede.

Y si miramos por otro lado...

Yo siento a veces rubor por mi indumentaria modesta cuando me presento en público. No es que me avergüence mi traje, de lana o algodón, —yo lo pago como *de lana*, pero me lo darán *de algodón*—limpio y pulcro; pero al lado de los flamantes, relucientes y *coquetones* que se exhiben por todas partes...

Además, dicen que en las expendedurías no hay tabaco y jamás como ahora se vieron tantos puros ardiendo, ni se vaciaron tantas botellas de licor, ni se arriesgaron tantas y tan crecidas cantidades a una carta.

Los que van a los teatros se hacen lenguas del numeroso público que asiste cotidianamente a esos y a otros espectáculos.

Se gasta, pues, mucho en lo supérfluo, en lo inútil, en lo pernicioso tal vez.

¿En qué quedamos, por tanto? Si no se come porque no se puede ¿cómo se derrocha? ¿Hay para distracciones y para vicios y no hay para lo necesario? ¿Cuál faceta de las dos verídicas que hemos presentado es la verdadera verdad? ¿Somos realmente en la indumentaria y en la sobriedad del comer, Diógenes o somos Epicuros y Rochiles?

Las dos cosas. Fuera de unas docenas de miles, *ricos por sus casas, o por fuero de lucros y de negocios*, los demás, la inmensa mayoría, *mediantines* en el pensar y en el tener, casi siempre sin un cuarto, por eso no comemos, cuando tenemos un duro adquirimos el terno planchado y reluciente y la butaca del teatro. Nos hace mucho, engordando nuestra vanidad, aparentar recursos. Mendigos por dentro, de dinero y de voluntad, que es ser dobles mendigos, queremos dárnosla de «acomodados».

Y somos «acomodados». Y a toda clase de orientaciones y de vientos. La moda, no sólo en el vestir, en el obrar, nos manda.

Por eso no comemos y por eso malgastamos. Y por eso también nos seducía Maura ayer, Lenine hoy. Y así vamos de la exaltación del ideal a los duros del candidato, de oir predicar a un Jesuita, a ver exhibirse esculturalmente a la Chelito, de perorar las excelencias de la cooperativa a poner un billete a la sota de bastos.

JOAQUIN LILLO Y BRAVO.

Parlamentarismo

Por deficientes y anodinas se disolvieron las anteriores Cortes.

Necesitaba el Sr. Dato mejores auxiliares en el Parlamento para gobernar y mandó que se formase una mayoría de incondicionales a su persona y a sus caprichos.

Acataron el mandato presidencial los distritos en donde imperan las voluntades muertas y, gracias al lastre que significan estos pueblos, más míseros en sentimientos nobles que en recursos económicos, aun cuando pordioseando se sostienen, el jefe conservador puede capitanear a minúsculo grupo de Diputados y Senadores que responde a las indicaciones de los señores sentados en el banco azul.

Transcurren las sesiones en el nuevo Parlamento con todos los viejos defectos a que nos tienen acostumbrados los políticos causantes de los grandes infortunios nacionales.

Disputas de café, alborotos tabernarios, desplantes chulescos, bufonadas de circo, acusaciones recíprocas fundamentadas en el «mas eres tú», rivalidades mezquinas, odios inextinguibles, y no da más de sí el parlamentarismo de los impropiamente llamados padres de la patria.

Fuera del Parlamento hay hombres que trabajan, sufren y pagan. A distancia de Madrid viven millones de personas aguardando a que el orden en la administración y en la vida social permita desenvolver actividades y riquezas de gran importancia.

La divergencia entre representantes y representados cada día es más notable; no aparece nexo que una al pueblo y a su representación oficial.

Demanda el interés general que las Cortes legislen respecto a cuestiones de producción, de disciplina moral, de cultura y de economía, y malgástase el tiempo en ridículas controversias de absoluta inutilidad.

En tanto, al decir de la prensa madrileña, las grandes ciudades se consumen en la hoguera de vicios inmundos, porque las casas de juego y los lupanares funcionan libremente, con una libertad bochornosa y degradante.

Llega a los últimos límites el fracaso del parlamentarismo de los políticos profesionales, y el reciente ensayo de vigorizar a los partidos que se hundieron en el descrédito, no puede intentarse de nuevo.

El Parlamento, si ha de responder a las justas aspiraciones del país que labora y produce, tiene que estar formado con hombres que representen valores efectivos de la nación.

En las Cortes sobran los elementos de la política trapisondista, inmoral y bullanguera. Allí reclama la necesidad que hablen y ocupen el puesto que les corresponde los procuradores de la agricultura, del comercio, de la industria, de la inteligencia, del capital y del trabajo, para que cesen las insulsas pláticas de tantos charlatanes que sólo representan defectos lastimosos de los ciudadanos corrompidos.

PHILIPO.

Falta de costumbre.

Ha llamado grandemente la atención en toda España la actitud del Gobernador civil de Barcelona encarcelando a 60 comerciantes e imponiendo fuertes multas a 250 más, por robar en el peso y en la medida de los géneros y porque ha descubierto la complicidad del Ayuntamiento de aquella ciudad, que facilitó a los vendedores de pescado pesas que no llegan, ni con mucho, a lo que la ley y el sistema métrico disponen.

En un país que estuviera acostumbrado a ver que la justicia se aplicaba sin contemplaciones, hubiera pasado inadvertida la determinación del Sr. Martínez Anido, y, aun si se quiere, no habríase llegado a la necesidad de tanta energía; porque el temor al castigo sería bastante a obligar al comercio a dar el peso justo y la medida exacta; pero como lejos de esto observamos que quien no hace más daño al prójimo es porque no puede, nos extraña encontrar un hombre—¡uno tan solo!—que quiera meter en cintura a los ladrones.

Claro que puede suceder que sólamente en Barcelona se explote tan inicuamente al consumidor, pero ¿podrá creerse que esto sea así y que por serlo permanezcan indiferentes las autoridadas de las restantes provincias españolas? Dudar es lo razonable; asegurar lo contrario, pudiera ser acertar.

Sin embargo, puede afirmarse que existen pueblos, capitales de provincia, inclusive, dentro del territorio español en que todos los hombres son unos benditos; y, por tanto, la vida se desliza entre ellos plena de satisfacciones.

¿Dónde está ese pueblo feliz, esa capital que tanto se parece a Jauja?

Nadie lo ha dicho y, no obstante, nosotros sabemos que existe.

Hay una provincia española que no siente preocupación alguna por mejorar, y el no pretender mejorar implica hallarse satisfecha.

Hay una capital de esa provincia a la que el Gobierno concedió varios miles de litros de aceite para el consumidor a precio de tasa y esa capital de provincia dejó transcurrir el plazo legal para adquirirlos, sin duda por no serle necesarios o quizá porque sus habitantes lo adquieren *más barato* y *mejor* en el comercio, sin intervención de autoridades.

Hay una capital de provincia en que el carbón sobra en todos los hogares y se exportan miles y miles de arrobas; abunda el pan, la carne, las patatas, el arroz, el azúcar. No existe inmoralidad alguna, ni alcoholismo, ni blasfemia, ni falta de respeto en los pequeños para los mayores, ni centros de recreo donde aprendan y practiquen el vicio niños de diez años, ni nada, en fin, que no demuestre que sus habitantes se hallen viviendo en un Edén.

¿Quereis saber cuál es? ¡Ah! desgraciados. Sea cual sea su nombre, encuéntrese donde se encuentre, no debe importaros. Bastará con que imiteis su conducta hasta llegar a igualarla y cuando lo hayáis conseguido, vereis impasibles la actuación de un gobierno que autoriza la exportación del aceite, del azúcar y de otros géneros a condición de que no baje el precio; vereis indiferentes elevar las tarifas arancelarias para los artículos extranjeros que no sean trigo; veréis cómo se invierten dos mil millones de pesetas en una escuadra como la que se propone hacer el actual Gobierno, veréis por último, con la sonrisa en los labios y las muestras de idiotez en el rostro, cómo un Gobernador, excelentemente digno de serlo vuestro, os guía con sus buenos consejos y bellas acciones a la lucha necesaria contra los rebeldes que intenten levantar bandera de dignificación ciudadana, oponiéndose a la inmoral costumbre de comerciar usurpando algo.

Así lo hicieron en la capital feliz de nuestro relato y así lograron sus habitantes caminar por entre palmas y flores, contentos y satisfechos de haber alcanzado su máxima satisfacción.

Allí no hacen falta gobernadores como el de Barcelona; tampoco os la hará a vosotros, porque tendréis bastante con un maniquí que baile a gusto del dueño que lo maneje. Todo es acostumbrarse.

VANSANT.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Gumersindo López la Mata

PROFESOR VETERINARIO

Falleció en Garray (Soria) el 16 de Enero de 1920, a los 83 años de edad.

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus hijos, hermanos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

Suplican y agradeçen una oración por el alma del finado, cuyo funeral se ha de celebrar en Garray, el día 17 del actual, a las 10 de su mañana.

En dicha iglesia se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma.

Los Ilmos. y Revdmos. Prelados de Osma, Calahorra, Ciudad Rodrigo y Sigüenza han concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

†

SEXTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

D. EUSTAQUIO GARCIA CUARTERO

Falleció en Soria el día 18 de Enero de 1915

(Habiendo recibido los Santos Sacramenros.)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Catalina Monedero; hijos Francisco, Elena, Carmen, Antonio, Jesús y Pilar; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Soria 14 de Enero de 1921.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, desde las ocho y media hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descaso de su alma.

Los señores sacerdotes que en dicho día deseen celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la citada iglesia, recibirán el estipendio acostumbrado.

COMENTARIOS POLÍTICOS

EL ULTIMO ERROR

Después de asistir a la sesión de ayer en la Cámara popular, hemos quedado en que el último error del Gobierno ha sido convertir al Tribunal Supremo en un departamento de Gobernación, donde caprichosamente se pueden amañar acta y en último recurso quitar y poner diputados, contra la voluntad suprema del elector.

Eso es muy grave, y convendría ponerlo en claro rapidámente, pues si no se depura, el Alto Tribunal, va a quedar convertido en juzgado municipal no muy respetable.

«Se trata de que desde que se encomendó al Tribunal Supremo del examen de las actas se llevaba un registro de entrada de éstas, y los magistrados ponentes y los secretaaios eran designados por turno riguroso.

«Ahora, no. Ahora se reparten caprichosamente, y cada acta va al magistrado que más convenga, por haberse convencido el Tribunal Supremo de que es imprescindible dotar al Gobierno de la mayoría que no ha logrado en las elecciones.»

Esto, que dijo el conde de Romanones, revela hasta el punto a que ha llegado el Gobierno de disparate en disparate para poder conseguir una mayoría que no ha querido concederle al país soberano.

Por las frecuentes renovaciones del Parlamento y por las continuas disensiones a que eso da lugar, le van restando al Tribunal Supremo, le van mermando los prestigios de que ha menester estar rodeado. Y esto encierra una gravedad notoria, con daño para todos. Si no ha de ser respetable y repetado el Tribunal Supremo ¿qué va a quedar aquí de respetable?

El Sr Cierva, que intervino también en este interesante debate, decía:

«Yo estoy seguro de la rectitud del Tribunal Supremo; pero temo que este Gobierno hable a los magistrados de razones de alto patriotismo que aconsejan saltar por encima de la ley. Y yo digo al Gobierno que, sea cual sea la clase de luchas y agravios que entre nosotros existan, debe detenerse ante las puertas del Tribunal Supremo para no agravar los daños de su desatentada política electoral.»

Con lo dicho por el Sr. Cierva, es indudable que tienen que coincidir todos aquellos que quieran mantener algo prestigioso y digno de poder recurrir a él, para acatar su juicio desapasionado, imparcial, justiciero.

Y no es la mejor manera de querer tener organizada una Sociedad y de que esta no se derrumbe, haciendo del Supremo, del primer tribunal, una oficina electoral.

Si el Gobierno hace esto, hace más que nadie por el triunfo del bolchevíquismo.

F. FELIÚ.

COMERCIO DE

Santiago las Heras

TEJIDOS, PAQUETERIA, MERCERIA

Especialidad en

PAÑERIA Y GENEROS BLANCOS

Canalejas 59.—SORIA

Habiendo adquirido una partida importante de camas de madera estilo inglés de construcción extra-fuerte, las ofrezco al público a precios alambicadísimos.

Camera, sin jergón, 35 pesetas; matrimonio ídem, 45 pesetas.

Por la moral pública.

La escena ocurre en la sala capitular del Ayuntamiento de X. Los señores concurrentes hablan con calor y protestan enérgicamente de lo que se intenta hacer por parte de un individuo exótico. Se trata nada menos que de abrir un café, cuya dependencia femenina haría las delicias de los *pavipolbastrines* de la villa. El intento que abrigaba el explotador del negocio... *non sancto*, debe caer por tierra, poniendo de su parte todos la energía necesaria para declarar el *boicot* a semejante proyecto.

Si las camareritas de café son de un efecto poco grato en los grandes cen-

tros de población, en las poblaciones de corto vecindario son de un efecto desastroso. Y perdóneme el personal femenino de cafés y *cabarets*.

La villa en donde se intenta traer mozos de café con faldas no es una colonia de anacoretas o de cartujos. Sus habitantes no se asustan de una mujer con tipo fino, aire juncal y ojos de fuego. ¿A quién le amarga un dulce? Pero es que una cosa es la mogigatería y otra la moralidad.

El Alcalde tomó la palabra y sus argumentos eran como mazadas contundentes. El dueño del inmueble donde se quiere establecer el cafetín asentía; pero... ¿y la ganancia? ¿Y el lucido arriendo que le brindaba el *camareristico*? Después los concejales, luego los profesores, todos, como un solo hombre, protestaban del indigno propósito. El escándalo a diario, la bronca nocturna, las disensiones matrimoniales, la tranquilidad de los vecinos, la salud de la juventud... ¿Es que a un pueblo tranquilo, honrado, laborioso, modelo de moralidad, debe importarse un elemento de corrupción y de liviandad? ¿Es que la dignidad y el decoro de todo un vecindario, acostumbrado a la vida decente y sosegada pueden consentir una ofensa de tal calibre?

Hace muy bien ese Alcalde y esos concejales en no permitir que se fomente el vicio. No sólamente las autoridades deben velar por los intereses materiales. Lo moral no debe olvidarse y en tal sentido las personalidades de la culta villa de X coinciden en la apreciación de que jamás debe consentirse el establecimiento de un centro de recreo servido por mujeres de muy dudosa honorabilidad. Abrase ese café y cien cafés más, si quieren, pero sean servidos por varones, que es lo lógico, lo racional y lo decente.

¿Qué se propone el explotador con que sea servido por camareras? Sencillamente, atraer a los jóvenes para que éstos dejen en las redes tendidas algunas pesetas y algunos años de vida.

Honra a esos señores de X por su actitud, honra por su proceder. Dignos se hacen de la estimación pública y desde las columnas de EL AVISADOR me complazco en felicitarles cordial y entusiastamente.

¿Nombres? ¿Para qué? Lo importante es el hecho, digno de todo encomio y acreedor a ser como la pauta para que otros pueblos sigan derroteros más limpios y más higiénicos dentro de la moral.

ANTONIO BENDICHO.

REDUCTIVO OBTURADOR

«SANY»

El mejor éxito obtenido en el tratamiento racional curativo de Hernia.

Para informes y detalles dirigirse a don Enrique de Mingo, ex Medinaceli.

ALIMENTO DEL PUEBLO

Anemia, convalecencia, debilidad nerviosa, por exceso de trabajo intelectual falta de alimentación etc.—Caja 1'75.

Diododerma.—Antiséptico y cicatrizante de heridas a base de iodoformo sin el olor desagradable de este cuerpo.—Cartera 50 cénts.

Venta: D. José Morales. Sa[illegible] las 6.

DESDE MADRID

El acta de Agreda.

Interesado por las cosas de mi tierra y anheloso de conocer lo que pasó en las últimas elecciones de Diputados por el distrito de Agreda, aunque ya tenía algunas noticias de ello por EL AVISADOR, encaminé mis pasos, el día 11, hacia el Supremo, en el cual se impugnaba el acta de aquel distrito.

Era la primera de aquel día y pronto pude ver al ilustrado ingeniero y entusiasta soriano D. Rodrigo de Rodrigo dispuesto a defender lo que considero que en derecho le corresponde y le ha sido arrebatado.

Con la tranquilidad propia de quien tiene su conciencia limpia de toda mancha, con la firmeza que da la convicción de la verdad que se trata de exponer y con el entusiasmo que inspiran todas las causas nobles a los amantes de la justicia, empezó el joven ingeniero Sr. Rodrigo la impugnación, excusándose ante el Tribunal de las deficiencias que pudiera tener, por ser la vez primera que intervenía en tales cuestiones.

Sin embargo, bien pudo observarse que la razón no necesita preparaciones, ni se detiene ante los mayores obstáculos y así explicó el porqué de su presentación como candidato y la forma en que fué proclamado.

Fueron mis paisanos, dice, los que me llevaron a luchar, ansiosos de desterrar el cunerismo y cansados de admitir imposiciones del ministerio de la Gobernación con el encasillado, al par que por el fin patriótico de elegir para representantes suyos a hijos del país que en el Parlamento defiendan los intereses de la agricultura, que es su principal riqueza y la única menospreciada y combatida por los políticos, con incautaciones, tasas y tributos.

En seguida, agrega, se me declaró guerra sin cuartel; y unidos los políticos de todos los matices y colores, utilizando la presión del Poder oficial, la influencia y el soborno y montando todo el tinglado caciquil electorero, se me combatió. Mas no obstante, de nada hubiera servido ésto sino se hubieran empleado armas como la del dinero, nombramiento de delegados y detenciones de amigos míos, a cuyos medios hubieron de acudir, porque el caciquismo, la influencia y las promesas no eran suficientes para evitarles la derrota.

Tal era el entusiasmo de las nobles gentes del distrito de Agreda por mi candidatura, que yo sólo, sin agentes, acompañado únicamente de un amigo abnegado, constante defensor de los intereses de la provincia y del bien público, pude lograr infundir pánico en los contrarios, hasta el extremo de verse precisados a emplear procedimientos como los señalados anteriormente.

Resultado de todo ésto es que en una elección de 9.000 votos, obtiene el señor Cánovas 1386 más que el impugnador y para ello hubo de gastar cuantiosas sumas de dinero y apelar a la coacción y a la violencia, porque sin tales armas no hubiera obtenido ni siquiera 500 votos en todo el distrito.

Para demostrarlo cita los nombres, apellidos, cargos y apodos de los dignos representantes de la autoridad que fueron a los pueblos, las violencias que ejercieron y otros muchos datos no menos interesantes.

Continuando su información dice el ilustre ingeniero que en los pueblos donde no se dejó sentir con tanta intensidad el esfuerzo del dinero aparece votando el 60 por 100 del censo y, en cambio, allí donde la coacción y el soborno actuaron descaradamente, votan el noventa y cinco por ciento de los electores, como en Pozalmuro y Ledesma, el noventa y ocho en Vozmediano, el 92 en Olvega, todo el censo en Arme ún, y pueblos hay, como el de Cueva de Agreda, que votaron 65 y se le cuentan 66 votos al Sr. Cánovas.

Luego si esos votos pertenecen al candidato ministerial y para ello se ha movilizado todo el censo, la lógica indica que no hacían falta delegados gubernativos, ni guardia civil, ni detenciones arbitrarias para lograr el triunfo.

Y de todo eso hubo, dice el elocuente orador y nadie puede atreverse a negarlo.

Pero aún hay más. No aparece el acta de Olvega, ni la de San Felices, ni la de Villarijo, ni en el expediente figura la protesta que formulé en Agreda.

Examina las manifestaciones del señor Cánovas ante la Junta provincial del Censo y elocuentemente rechaza las débiles excusas que adujo su contrincante, porque es inverosimil que los electores de Agreda le visitaran después de votar para que los conociera y poderlos servir; que las autoridades le acompañaran en viaje de recreo ¡a doce grados bajo cero!; que en Olvega estuvieran votando hasta las nueve de la noche porque los electores habían llegado tarde ¡y tan tarde!, y censuró que, como medios de defensa, lanzase el candidato conservador una calumnia contra el Alcalde de Olvega, D. Modesto Huerta y otra contra el pueblo de Muro de Agreda, donde dice que le amenazaron puñal en mano (¿?)

Dos minutos escasos habló el Sr. Cánovas y en ellos no se vió ni siquiera que tratara de desmentir lo expuesto por el Sr. Rodrigo, conformándose con decir que no había pruebas de ello.

Oyendo ésto, viendo la serenidad del acusador y la confusión del acusado, no puede uno menos de fallar en su fuero interno a favor del primero y reconocerle como el verdadero representante de la voluntad popular de Agreda.

Si Salomón tuviera imitadores es seguro que el ilustrado ingeniero Sr. Rodrigo se sentaría en los escaños del Congreso español representando a sus paisanos; pero dejó pocos individuos que sigan su ejemplo.

Confiemos, sin embargo, en que llegará un día en que acabe toda la farsa y mientras tanto sírvanos de satisfacción el triunfo moral de nuestro paisano D. Rodrigo, cuya cultura y amor a los grandes ideales honran tanto a la Patria chica que lo vió nacer, como ella se vilipendia vendiéndose al mejor postor y acobardándose ante amenazas que debieran despreciarse.

UN SORIANO DE VERDAD.

Correspondencia Administrativa

R. V. y M. M.—Villarguite de Herrera.—Ya se le contestó manifestándoles quedaban abonadas hasta 1.° Febrero 1922 y 15 Noviembre 1921 respectivamente.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 14 de Enero de 1921.

Mi querido amigo: A las tres y media se abre la sesión en el Congreso, presidiendo el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se sientan los señores Bugallal y Espada.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada en votación nominal a petición de los ciervistas.

Se entra en la orden del día. En sucesivas votaciones nominales se van aprobando actas hasta llegar a la de Mula.

El propio Sr. Cierva y seis amigos suyos piden también votación nominal.

Esta petición provoca risas.

Es aprovada el acta de Mula en votación nominal, y así hasta 62 actas, y a las 9'30 se levanta la sesión.

Habla Cierva.

Cierva dió también el consabido mitin. Llegó tarde al Congreso porque tuvo una vista en el Supremo.

Rodeado de amigos y curiosos, al ser interrogado qué opinaba de las reuniones de las mayorías, contestó que esas reuniones mensuales se verían cada vez más concurridas, puesto que concurrirán individuos de la oposición, que son cada día más ministeriales.

Más actas.

En la Secretaría del Congreso se van recibiendo más actas,

Todas las que han llegado son favorables a los candidatos proclamados, excepto la de Torrente, que se pide sea anulada y se proceda a nueva elección.

Dato, afónico.

El Sr. Dato ha dicho a los periodistas que se hallaba muy acatarrado y afónico, por cuya razón no había asistido a la sesión del Congreso.

Dijo que mañana se celebrará Consejo de ministros.

Reunión de ministros.

En el ministerio de la Gobernación se ha reunido los Sres. Espada, vizconde de Eza, Domínguez Pascual y Ordóñez.

A la reunión se le ha dado carácter de consejillo, aunque los ministros le han negado importancia.

¿Huelga de funcionarios?

Se nota gran revuelo entre los funcionarios del Estado, con motivo de la paga anticipada.

Interrogado el ministro de Hacienda acerca del rumor de huelga de funcionarios, ha contestado que él no sabía más noticias que las publicadas por la prensa.

Dice Romanones.

Refiriéndose a las interminables votaciones nominales que se suceden, ha dicho que las votaciones deben ser consecuencia de las discusiones, no una cuestión previa.

Además opina Romanones que cuando el país atraviesa por una honda crisis industrial, es urgente que se constituyan cuanto antes las Cámaras.

Proposición de Lerroux.

El Sr. Lerroux ha presentado al Congreso una proposición de ley en la que pide que cuanto antes se convoque a una Asamblea nacional de entidades económicas.

En ella habrán de tratarse los puntos siguientes: Privilegios al Banco de España; contrato con la Compañía Arrendataria; servicios marítimos y ferroviarios; contrato de Comercio; reforma arancelaria y otros.

A esta Asamblea, dice, podrán asistir los diputados y senadores; pero sin tomar parte en las discusiones y sin derecho de sufragio.

De Marruecos.

El alto comisario telegrafía al ministro de la Guerra, que le comunica el comandante general de Melilla que nuestras tropas han ocupado la posición Yebel-Haf-Ruh, sin novedad, concurriendo la cábila de Beni-Uliset, llegando hasta la alcazaba de Pot.

NOTICIAS

Esta mañana ha fallecido el empresario de teatros de América y copropietario del de Apolo de Madrid, D. Francisco Velasco.

—La suscripción de obligaciones del Tesoro alcanzó hoy seis millones de pesetas.

Hasta ahora van suscritos 288 millones.

—El general Berenguer, acompañado de sus ayudantes, marchó a Xexahuen.

Se detuvo en Benkarrich, revistando la tercera compañía de la legión extranjera.

—Se asegura que con el fin de acelerar la constitución del Congreso, se suprimirá la semana parlamentaria.

A ello se oponen los regionalistas.

—Después de la sesión del Congreso, en los pasillos siguieron los comentarios acerca de los trabajos que realizan los azucareros para elevar el precio del azúcar, creyéndose que se llevará el asunto al salón de sesiones.

Suyo afcmo.

EL CORRESPONSAL.

REMITIDO

Sr. D. Felipe las Heras.

Mi distinguido amigo: Con el exclusivo fin de que el pueblo de Soria conozca las honradas aspiraciones de los ganaderos, así como sus fundamentos, en lo que se refiere a la discusión surgida entre los mismos y este Excmo. Ayuntamiento, con motivo del aprovechamiento de pastos en el monte de Valonsadero, le ruego inserte en el periódico de su digna dirección, las cuartillas que le remito adjuntas.

Reciba por este señalado favor las más expresivas gracias, de su afmo. amigo y s. s. q. e. s. m.,

NICOLÁS HERNÁNDEZ.

EL ASUNTO DE VALONSADERO

Es ya conocido de todo Soria y de varios pueblos, que los ganaderos de esta capital han protestado (y seguiremos protestando) de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento, con motivo del aprovechamiento de pastos del monte de Valonsadero durante el presente año forestal; protesta a la que yo dí forma oficial, mediante el recurso de alzada que presenté en su día y que se encuentra en la actualidad pendiente de resolución.

Claro está, que la mayoría de las personas sin interés directo en este asunto, no tienen de él más noticias (lo mismo que me ocurriría en su caso) que las que flotan en el ambiente público a título de rumor, llegando así, como consecuencia de no oir a las dos partes litigantes, según he podido observar, a estar persuadidos de que los ganaderos queremos los pastos de Valonsadero a cambio de cuatro cuartos y con perjuicio notorio del resto de los vecinos.

Los ganaderos no decimos, ni hemos dicho nunca, que es tal o cual la cantidad en que se deben ceder los pastos del monte (nuestra aspiración es pagar todo su valor); no discutimos que sean caros o baratos, pues de sobra sabemos que el precio de dichos pastos debe fijarse con arreglo a ciertas normas y no puede ser objeto de discusiones ni regateos. Que se suban o bajen, siempre estaremos conformes y pagaremos lo que se nos pida por autoridad competente, mientras nos convenga económicamente este aprovechamiento; pero lo que nosotros deseamos, es que el precio de los pastos de Valonsadero, alto o bajo, sea el fijado por los Ingenieros de Montes en el plan forestal, fundándonos para ello en que la ley lo dice (¡ya es bastante...!) con una claridad que no dá lugar a dudas; y por si esto fuese poco o se quisiere argüir que no estamos lo suficientemente capacitados para interpretar la Ley, diré que yo mismo he oido declarar particularmente a las Jefaturas de Montes de los Ministerios de Hacienda y de Fomento, así como también al Sr. Abogado-Consultor (especialista en estas cuestiones) de la Asociación General de Ganaderos del Reino (no hablo de muertos) que el Ayuntamiento de Soria no estaba autorizado para cobrar a sus vecinos por el aprovechamiento de pastos del Monte de Valonsadero, mayor cantidad de la consignada para tasación de los mismos en el citado plan, sin poder modificarlo en ninguna de sus partes.

Pero como quiera que creo también del caso exponer los datos en que nuestro criterio particular se funda, me voy a permitir molestar la amable atención de los lectores con las siguientes consideraciones:

Que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital no puede ni debe exigir a los ganaderos vecinos de la misma mayor cantidad que el valor consignado para el aprovechamiento de pastos de Valonsadero en el plan forestal inserto en el *Boletín oficial* del 20 de Septiembre último, por ordenarlo así, clara y terminantemente el pliego de condiciones reglamentarias y facultativas para la ejecución de los aprovechamientos de pastos de carácter vecinal, que se publica en los *Boletines oficiales* de 8 y 12 de Septiembre de 1919 (rige para el año actual), pues en su primera condición, se dice: «Los aprovechamientos indicados han de efectuarse con el aforo de cabezas de ganado en el tiempo y *por el valor determinado para cada monte en el estado anterior*, según acordare el Ayuntamiento o la Junta de Delegados de los Ayuntamientos para su disfrute».

De ninguna manera puede admitirse la interpretación que dá este Ayuntamiento a la frase, «según acordare el Ayuntamiento o la Junta de Delegados de los Ayuntamientos para su disfrute»; queriendo hacer ver que dicha frase le deja en libertad para modificar aquel valor, puesto que si esto fuere cierto, se darían en la dicha condición dos órdenes contradictorias, en que la primera obliga a dichas Corporaciones a respetar aquel valor (su lectura es suficiente) y la segunda, a juicio del Ayuntamiento, le deja en libertad para modificarlo. La significación de la frase, «según acordare el Ayuntamiento etc», es, como puede verse en las condiciones siguientes del citado pliego, la de dejar al Ayuntamiento intervención, para expedir licencias, fijar majadas, etc., es decir, que se le confía, bajo la dirección siempre del Distrito Forestal (así lo dice la condición décima) llevar a cabo todas aquellas operaciones necesarias para el cumplimiento material del repetido plan; (parte administrativa).

Como se ve, el citado pliego de condiciones que impone este distrito, no sólamente exige que se cumplan sin titubeos las tres condiciones técnicas esenciales del plan (número de cabezas, tiempo de aprovechamiento y *valor del mismo*) sino que también ordena que la dirección administrativa para llevar a cabo el plan, sea intervenida y fiscalizada en todos sus órdenes por los funcionarios del Cuerpo de Montes. Parecerá a algunos raro esta enérgica intervención del Estado en la propiedad particular; pero conviene se sepa que Valonsadero es un monte declarado de utilidad pública, por lo cual el Cuerpo de Montes ejerce las funciones de tutor que tanto extrañan a aquellos.

Esta misma intervención se verifica en la propiedad de cualquier particular, cuando por causa de utilidad pública ha de ser ocupada por un ferrocarril, carretera, etcétera. ¿No es mucho más extraño para los que así opinan, que el Estado, en uso de un derecho, expropie el pueblo de La Muedra para la construcción de un pantano? ¿Por qué no se obliga al Ayuntamiento a que cobre tal o cual cantidad por el aprovechamiento de los pastos del paseo de la Dehesa?

Pues por tratarse de una propiedad particular, que no está entregada al Cuerpo de Montes con carácter de pública utilidad.

El Reglamento de Montes de 17 de Mayo de 1865, ordena en su artículo 87, «al efecto y *antes que los Ingenieros procedan a la formación de estos planes provinciales*, los Gobernadores pedirán a los Ayuntamientos y Corporaciones a quienes pertenezcan los montes, notas exactas del valor de los aprovechamientos que se proponga utilizar». ¿Qué se deduce de todo esto? Pues que el Ayuntamiento tiene un momento marcado de actuar, antes de aprobarse el plan forestal, proponiendo para el aprovechamiento el valor que a su juicio pueda tener, para que con estos datos de información, el Distrito Forestal formule su plan definitivo, que una vez aprobado por el Ministerio de Fomento no podrá modificarse en ninguna de sus partes.

NICOLÁS HERNÁNDEZ.

Soria 11 Enero de 1921.

(Se continuará).

Doctor Gaya Tovar

Enfermedades de la mujer y de los niños.—Trastornos y accidentes del embarazo.—Partos normales y distócicos.—Puericultura.

Aceña, 15, 2.° dcha.—SORIA

La baja de los precios en el Extranjero.

En Inglaterra.—Según *The Times* la baja general de los precios al por mayor en Gran Bretaña ha continuado durante el mes de Diciembre.

El promedio del descenso en todos los precios fué de 7 por 100, en vez del 11 por 100 para Noviembre. Las subsistencias bajaron un 5 por 100 contra 7 por 100 en el mes anterior, y las primeras materias el 9 por 100, contra el 15 por 100 en Noviembre.

En Francia.—El Sindicato de carniceros de Tolosa acaba de decidir, según informa *Le Temps*, bajar un franco por kilo la carne de ternera, anunciando, al mismo tiempo, una baja general en el precio de la carne para dentro de plazo breve.

En Norte América.—Dicen de Washington que los metales, particularmente el plomo, cobre, estaño y zinc, están en baja progresiva. Su depreciación no iguala, sin embargo, a la del ganado de cerda, que constituye, en forma de conservas y embutidos, uno de los principales artículos de exportación norteamericana. Los cerdos han vuelto ya a su precio de antes de la guerra. El trigo también ha bajado mucho, y más aún el algodón y el azúcar.

Respecto al algodón, de 40 centavos en 1.° de Agosto, ha bajado hasta 21 centavos. Los plantadores afirman que este último precio representa tan solo unos dos tercios del costo del cultivo.

LA SEÑORA

Doña María Borobio Morales

Falleció el día 10 de Enero de 1921, a los 63 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados esposo D. José Sanz; hijos Andrea, D. Rafael (Párroco de la Olmeda), Isabel y Primitivo; hijos políticos Federico Marín y Joaquín Borobio; hermanos Rufo, Saturnino y Vicenta; hermanos políticos el M. I. Sr. D. Remigio Sanz, Arcediano de la S. I. Catedral de Teruel, Rufina, Ciriano, Andrea Almajano y Juana Muñoz; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios a la finada, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Almenar de Soria 12 de Enero de 1921.

Los Ilmos. y Rvmos. Prelados de Osma, Teruel y Tuy, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

OFICINA GENERAL DE SUBSTITUCIONES

Y

AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA

JOSÉ MARÍA DE LARA

OFICINAS CENTRALES EN MADRID.—CALLE DE PELAYO, 47.

TELEFONO 53-57-M.

Oficinas Sucursales en ZARAGOZA.-Calle de Cervantes 38.-Teléfono 1.628

Substitución del servicio activo en Africa

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Recluta) 450 ptas.

A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) 250 íd.

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito sin aumento alguno en los precios. Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratados le cayeron para Africa, en la Caja de Recluta, habiendo puesto substituto a sus contratados, aún pagándolos a precios muy elevados.

DELEGADO PARA LA PROVINCIA DE SORIA,

D. Vicente Serrano, Fuentes, 4.

NOTA IMPORTANTE. Esta Empresa responde del substituto tres años y un día y por tanto cuando a sus contratados se les deserta el substituto, les repone su plaza gratuitamente.

Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de Africa a algún recluta de reemplazos anteriores, y deseen que regrese a continuarlo en la península, pueden dirigirse a esta CASA para que sean substituídos en dicho destino.

Por 775 pesetas pagadas antes del sorteo en los Ayuntamientos, se libra a su hijo de servir en Africa y se reduce el servicio en España a doce meses: sin más gastos para el interesado.

Por 250 pesetas se sustituye del servicio en Africa.

A los mozos que han de ingresar en filas en el próximo febrero, se les sustituye de Africa por 450 pesetas antes del sorteo en Caja; y, por 1.500 después de el sorteo se reduce el servicio a 12 meses, además de sustituirle de Africa, sin aumento alguno de gastos.

No hagais caso de quien para vender su mercancía apela a rebajar la del vecino.

De la provincia.

YANGUAS

En las festividades de Año Nuevo y Reyes han dado en el «Círculo Yangüés» dos funciones de teatro los jóvenes de ambos sexos, hijos de los socios, habiéndose puesto en escena *Robo en despoblado, La Canastilla, El Oso muerto* y *Zaragüeta*.

Precedió las dos noches la lectura de un programa en verso del entusiasta poeta yangüés de siempre, que fué muy aplaudido. En la representación tomaron parte Mariano Ariño, Vicente Sánchez, Macedonio Ruiz, Saturnino Simón, Tomás Martín, Eusebio Ortiz y Antonio Alfaro y las señoritas Elvira Ruiz, Romana Valdecantos, Felisa y Lute Simón, Teresita Mata y Ester Ariño.

En los entreactos nos distrajo una armónica música de piano, pulsado por las señoritas Anunciación Osácar, Catalina Sánchez y Petrita Valduérteles.

Actrices y actores desempeñaron sus respectivos papeles con la mayor perfección y asistió numerosa y extraordinaria concurrencia de la villa y pueblos inmediatos, principalmente en la segunda representación.

Actores y actrices, repito, todos sin distinción, llenaron cumplidamente su cometido. Más si acaso superó en algún tanto el bello sexo, por esto y porque siempre es digno de deferencia dedícole estas dos pobres cuartetas:

Hacen el rato feliz
Y amenizan la función
Ester, pollitas, Simón
Y notable Elvira Ruiz,
Y salen bien de la empresa
La simpática Romana
Y el astro de la mañana
Eminente actriz Teresa.

Terminada la representación hubo animado baile en ambas noches y por indicación del Director de la Compañía se obsequió a ésta con una espléndida cena el día 7, en la que reinó la más completa armonía, confianza e hilaridad y acto seguido tuvo lugar otro baile, que duró hasta las dos de la madrugada.

Plácemes mil a la distinguida compañía, director, apuntadores, pianistas y cuantos han contribuido al feliz éxito de tan cultas fiestas, quienes están animados para distraernos con otra en la noche de la Virgen de las Candelas.

—Se halla entre nosotros el apreciable paisano D. Natalio del Río, alto empleado en la capital de Vizcaya, que en unión de sus simpáticos sobrinos Hermenegildo y Victoria, han venido a saludar a la familia y a los solemnes oficios de difuntos que ha mandado celebrar por las almas de sus queridos padres.

También se encuentran en esta villa don Eduardo Marín y su esposa D.ª Antonia Martín, que han llegado de Navarra a pasar unos días en compañía de su señora madre, doña B. Ballano.

Sean bien venidos.

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR NUMANTINO se vende en Madrid en el Kiosko de «La Tribuna», Alcalá, 38.

ECOS Y NOTICIAS

Asociación de caridad.—Esta respetable Institución, que hace nueve años viene funcionando tan benéficamente en esta Capital, cumpliendo el artículo 6.° de su Reglamento celebrará sesión general y pública el lunes 17 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, poniendo de manifiesto su desenvolvimiento y el estado económico de la misma durante el año anterior de 1920.

Días pasados falleció en San Esteban de Gormaz y en edad avanzada la laboriosa señora D.ª Juana Baún, viuda del Sr. Arranz, industrial de la citada villa.

A todos sus hijos y familiares y en especial a su hijo D. Calixto Arranz les damos el más sincero pésame y les acompañamos en su natural sentimiento.

Oposiciones.—En la *Gaceta* del día 12 se publica una convocatoria de oposiciones para cubrir plazas de Auxiliares de administración civil con el sueldo de 2.500 pesetas.

Pueden tomar parte en ellas todos los que tengan 16 años cumplidos y no padezcan defecto físico que les imposibilite para el cargo.

Cultos.—Mañana domingo, 16, a las diez y media, en la iglesia de Nuestra Señora del Espino, se celebrará misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, por la venerable Cofradía de la Minerva, teniendo lugar al final de la misma Procesión con el Santísimo por el ámbito de la iglesia.

Petición de mano.—Para el acreditado comerciante de esta plaza D. Sandalio Alvaro, ha sido pedida la mano de la simpática Srta. Iluminada Borobio, de esta capital.

La boda se celebrará en breve.

Enhorabuena.

Médicos militares.—Han sido designados Médicos militares de la Comisión mixta de reclutamiento de Soria los señores D. Tomás Manchalas y D. Jacinto Ochoa.

Protección a la infancia.—Entre las personas que han acudido al Concurso abierto por el Consejo Superior de protección a la infancia para adjudicar premios a los que más se han distinguido en acciones en favor de la niñez, figura en la base 4.ª «Maestros», D. Manuel M.ª González, de Villaciervitos, y en la 6.ª «Personas que han salvado la vida de algún niño», D. Vicente Gómez Alejandre, Maestro de Camparañón.

D. E. P.—En San Sebastián, a los 74 años de edad, ha fallecido la virtuosa y respetable señora D.ª Antonia Robledo, madre de nuestro querido amigo D. Alfredo Gómez Robledo, al cual, así como a toda la demás familia de la finada, acompañamos en el pesar que les aflige.

Ascenso.—Nuestro buen amigo el sargento de la guardia civil de esta comandancia D. Eusebio Martínez Izquierdo ha sido ascendido a la categoría de Sub-oficial, con destino en Soria.

Sincera enhorabuena.

LA BOLSA.—Según la información recibida en el Banco Hispano-Americano, en la Bolsa de Madrid, rigieron el día 14 de Enero las siguientes cotizaciones:

Exterior 4 por 100, 81'80; Banco de España, 558,50; Banco Español del Río de la Plata, 264; Ferrocarril del Norte de España, 214; Id. Madrid a Zaragoza y a Alicante, 224; Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 98; Id. id. id. de id. ordinarias, 41; Francos (cierre) 45,90; Libras íd, 28,12; Marcos, 10,85; Coronas, 1,75.

Enfermo grave.—En Domingo Pérez (Toledo) donde presta sus servicios como empleado de Correos, se encuentra enfermo de bastante gravedad el joven D. Juan Hinojar de conocida familia soriana.

Con tal motivo marcharon hace unos días a dicho punto la madre del enfermo D.ª Palmira Pons y su hija.

Mucho celebraremos el pronto y total restablecimiento al simpático Juanito.

ANTONIA SANTA MARIA participa al público en general, vuelve toda clase de ropa de caballero.
Calle de San Martín, núm. 4. 1-1-p.

Pasajes marítimos.—Vicente Serrano García, redactor de EL AVISADOR, responde de sus gestiones para facilitar, dentro de la ley, pasajes marítimos a todos los puertos del globo.

No prepare usted su viajes sin consultar con el.

Las oposiciones para Correos.—Se autoriza a los hijos y huérfanos de los funcionarios de Correos para que puedan tomar parte en las próximas oposiciones de ingreso en el Cuerpo, sin límite de edad, a cuyo fin se les conceden quince días de plazo para solicitar.

Regreso.—De Barcelona, donde ha permanecido varios días, ha regresado la Profesora en partos de esta capital D.ª Filomena Moreno.

Defunción.—El día 10 del actual falleció en la villa de Almenar la respetable señora doña María Borobio Morales, esposa de D. José Sanz y madre de nuestros buenos amigos D.ª Andrea, D. Rafael (párroco de La Olmeda), doña Isabel y D. Primitivo.

Acompañamos a la familia de la finada en el pesar que experimenta por tan irreparable desgracia y le deseamos resignación cristiana para sobrellevarla.

Mercados.—El de anteayer en esta capital estuvo poco animado, debido al temporal de frío con que se presentó el día. Se vendió el trigo a 95 reales; centeno, 80; cebada, 76; avena, 44, y huevos a 3'50 pesetas docena.

Aranda.—Trigo, 96; centeno, 78; cebada, 54; avena, 40.

Medina del Campo.—Trigo, 95; centeno, 76; cebada, 54; avena, 37.

Villadiego.—Trigo, 96; centeno, 76; cebada, 64; yeros, 72; avena, 36; patatas, 12 reales arroba.

Riaza.—Trigo, 96; centeno, 87; cebada, 64; yeros, 73; avena, 44; patatas, 8.

Burgos.—Trigo, 98; centeno, 76; cebada, 58; yeros, 68; avena, 36.

Anticipo de haberes.—Por orden de la Dirección General del Tesoro se anticipa el pago de los haberes, tanto de los funcionarios activos como de los pasivos que los perciben por la Tesorería de Hacienda de esta provincia. En su virtud los que cobran por medio de habilitado remitirán sus fes debidas antes del 20 del actual.

Capítulo de bodas.—En San Esteban de Gormaz contrajeron matrimonio, en días pasados, la simpática y bella señorita Araceli Granell García y el reputado médico de Aylón (Segovia) don Manuel Alonso Martirena.

—En Alcozar, la encantadora señorita Aurora Aparicio, hija de nuestro querido amigo D. Domingo y el empleado en el Banco Español de Crédito, en Madrid, D. Victorino Rubio.

—También en dicho pueblo y en el mismo día se unieron con el lazo matrimonial la agraciada jóven María Nieves Rubio y el empleado en el ferrocarril M. Z. A. Román Rioseco.

Deseamos muchas felicidades a los nuevos desposados, extensivas a sus familias respectivas.

AVISO

Para los efectos consiguientes a que pudieran dar lugar torcidas interpretaciones, D. Auxibio García, Delegado en esta provincia de la importante y acreditada Sociedad de Seguros contra incendios LA CATALANA, participa a sus numerosos asegurados y al público en general que nada absolutamente tiene que ver con dicha Compañía D. Alfredo Bardají, que fué Delegado de la misma, y en la actualidad pertenece a otra entidad. 2-2

El Carnaval.—Por circular del ministro de la Gobernación que publica la *Gaceta*, se dispone que en el próximo carnaval no se permita la circulación de máscaras con careta *postiza* por las vías públicas.

La fabricación y venta de armas.—Por Real orden del ministerio de la Gobernación, y cumpliendo disposiciones anteriores, se ha resuelto se consideren libres en absoluto de toda traba la fabricación, circulación y venta de las armas blancas declaradas lícitas debiendo, en su virtud, limitarse la investigación de las autoridades y de la Guardia civil, en las fábricas, a comprobar que no se producen armas ilícitas. Sólo cuando se sospeche con fundamento de la fabricación o expedición de armas ilícitas, se procederá al cotejo de las existencias que pudiera haber en las fábricas o establecimientos de que se trate.

Sustituciones del Servicio Militar en Africa

Fernández Vilar y Cñía.

Antiguos empleados de las oficinas de D. Manuel Castañera.

ATOCHA, 9.—MADRID

REEMPLAZO 1920.— *Cuota 500 pesetas*, a los reclutas del cupo de filas del actual reemplazo, antes de ser sorteados para Africa en las respectivas Cajas de Recluta. Todos los contratos que verifica este Centro están garantizados durante los tres años de servicio activo.

Para informes y contratos a nuestro Representante-apoderado

Don Alejo Calonge García

Canalejas, 48, Soria

También admite esta casa seguros antes del sorteo en los Ayuntamientos, por la cantidad de 300 pesetas.

Para toda clase de garantías D. Joaquín Iglesias, Canalejas, 48, o D. José Ropero, Canalejas, 61. Comercio. a

Ningún enfermo del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recomendado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso largos años perdida.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 6 imposiciones en cartillas nuevas, 1.890'00 pesetas; por 62 imposiciones en cartillas antiguas, 89.952'29 pesetas; por cancelación de 15 pagarés, 276.952'29 pesetas. Total de ingresos, 367.090'29 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 0 cartillas, 000'00 pesetas; por 65 devoluciones a cuenta, 78.460'52 pesetas; por 12 préstamos concedidos, 220.863'00 pesetas. Total de pagos, 299.323'52 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 68 mil 608'77 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 15 (8 mañana.)

Los funcionarios de Hacienda.

Durante todo el día de ayer continuó el revuelo, como en los anteriores, entre los funcionarios de Hacienda con motivo del decreto que crea cien plazas nuevas de Jefes de Negociado, sin tener para nada en cuenta los derechos de los funcionarios que se verán así postergados en su carrera.

Moción interesante.

En el Ayuntamiento de esta Corte se aprobó ayer una moción proponiendo celebrar un banquete en honor de los reyes de Bélgica, cuando se encuentren en Madrid.

Consejo de ministros.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se resolvieron numerosos expedientes, entre ellos uno sobre la exportación del arroz, que se autorizará rebajando los derechos arancelarios a las exportaciones.

Dióse cuenta de haberse adjudicado la electrificación de la rampa de Pajares en el ferrocarril de Asturias; se aprobó el régimen sobre retiro obligatorio obrero y quedó aplazada para otro Consejo la resolución definitiva respecto a las peticiones que tienen hechas los fabricantes de azúcar.

Congreso.

Como excepción, permite el Presidente de la Cámara que hable el Conde de Romanones, sin estar constituído el Congreso, ni permitirlo el reglamento.

Pregunta el Conde al ministro de Hacienda qué es lo que se ha propuesto al crear cien plazas de Jefes de Negociado, creación que considera a todas luces ilegal, censurando al mismo tiempo que en lugar de disminuir las plantillas se aumenten las plazas. Supone el Conde de Romanones que esas plazas se destinan a determinadas personas unidas por vínculos familiares a altos funcionarios y agrega que a la pública malicia extraña mucho que las oposiciones anunciadas sean presididas por el Subsecretario de Hacienda.

Contéstale el ministro rehuyendo dar explicaciones, que dice reserva para el momento oportuno.

Sostiene que en sus facultades está el revisar y ampliar los servicios y que se le han quejado de varias provincias de no poder realizar servicios fructíferos por falta de personal y no quiso perjudicar a cien familias de Madrid trasladando los jefes. Dice que su vida honrada está a cubierto de las maledicencias recogidas.

El Conde de Romanones y el de Vallelano manifiestan y sostienen que el decreto del ministro de Hacienda vulnera descaradamente la ley, y dirigen censuras al ministro.

Interviene el Sr. Cierva para decir que el Sr. Domínguez Pascual no se atreverá a aplicar el decreto, porque tendrá que convencerse de la monstruosidad que encierra.

—El Sr. Prieto protesta de la intención que se atribuye al Gobierno de sustraer del tribunal del jurado las causas que por delitos sociales se siguen en Vizcaya, de lo cual culpa a los trabajos hechos por algunos elementos patronales.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia que no hay motivos para que el Sr. Prieto tenga ese temor.

—Continúa la aprobación de las actas.

El Sr. Sánchez Guerra hace un llamamiento a la concordia y el Sr. Cierva, atendiendo el ruego de la Presidencia, renuncia a pedir más votaciones nominales para las actas que no tengan protestas; pero anuncia que en los debates reclamará satisfacciones de las injusticias cometidas.

Contéstale el ministro de Gobernación declarando que nunca agravió con sus actos a los ciervistas deliberadamente.

Apruébanse muchas actas limpias y varios dictámenes sobre incapacidades.

Senado.

La sesión del Senado careció de interés, limitándose a la aprobación de algunas actas.

Una minoría más.

Los diputados de la «Unión monárquica» visitaron en el Congreso al señor Sánchez Guerra para comunicarle que habían acordado constituirse en minoría y que se lo anunciaban para que lo pudiera tener en cuenta en los momentos oportunos.

Tren descarrilado.

Telegrafían de León que cerca de la estación de Villada descarriló el tren correo de Galicia y Asturias, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales. El transbordo de pasajeros y correspondencia hízose sin grandes inconvenientes.

Accidente de automóvil.

Comunican de Oviedo que al regresar de Trubia en su automóvil D. Eduardo Rodríguez, un falso viraje hizo caer al río el vehículo, pereciendo el dueño y quedando herido gravemente el chaufeur Nicolás Rodríguez.

De Zaragoza.

Se han declarado en huelga los tablajeros por no habérseles permitido elevar el precio de la carne.

La población está abastecida para seis días.

Extranjero.

París.—Mr. Poincaré se ha negado a aceptar la cartera de Hacienda.

Wasshington.—El centinela japonés Vladinostohk mató a tiros a un oficial americano.

Kiel.—Ha sido botado el primer velero alemán de cemento armado, que desplaza 220 toneladas.

Lea usted en segunda plana el anuncio Lara para sustituciones de Africa.

ANUNCIOS

Venta de una yunta de bueyes y un carro. Para tratar con su dueño. Saturnino Postigo, Torralba de Arciel 1-2-p.

Vacante Por traslación con ascenso a otro Ayuntamiento del que la venía desempeñando, se anuncia vacante para su provisión en propiedad, la Secretaría de este Ayuntamiento y la del Juzgado municipal con la asignación de mil cien pesetas la primera, satisfechas por trimestres vencidos con cargo al presupuesto municipal y la segunda con derechos de arancel.

Aquellos que aspiren a su concurso y reunan las condiciones que señala la ley orgánica de Ayuntamientos, presentarán sus instancias debidamente reintegradas en esta Alcaldía, por espacio de quince días contados desde que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y pasado que sea este plazo se proveerá.

Baraona 12 Enero 1921.—El Alcalde, Tomás Olmo. 1-3-d.

Se necesita oficial de cerrajero bien impuesto en forja, mayor de 30 años.

Dirigirse a Ruperto Sanz en Almazán.

Para los comerciantes Se traspasa o vende la antigua y acreditada casa de comidas y ultramarinos del comerciante D. Celedonio Recio. Para tratar con su actual dueño D. Sandalio Alvaro, Marqué del Vadillo, 11 Soria. 1-1-p.

Se venden 1000 plantas de chopo de dos metros y medio a tres, de pugas con inmejorable desarrollo a precios sumamente económicos. Para tratar con su dueño Carlos Antón, en Sotillo del Rincón. 1-3-p.

Vacante Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando y de acuerdo con el Colegio Médico de esta provincia, se anuncia para su provisión la plaza de Médico titular de este pueblo, con la dotación anual de 750 pesetas por el concepto de beneficencia, pagadas de los respectivos presupuestos municipales y 5 000 pesetas que producen las igualas de las familias pudientes, satisfechas unas y otras por trimestres vencidos.

Ademas disfrutará el profesor Médico, leñas gratis y exención de pagos municipales.

El que se crea adornado de los requisitos legales puede cursar su solicitud en término de quince días a esta Alcaldía.

Salduero 14 de Enero de 1921.—El Alcalde, Vicente de Mingo. 1-3-d.

Cooperativa popular de Soria

CONVOCATORIA

El domingo, veintitrés del mes corriente, a las tres de la tarde, y en la Sala de la planta baja de la Sociedad mutual de obreros de Soria, se celebrará la Junta General reglamentaria de los socios cooperadores que forman esta Entidad, para tratar del siguiente orden del día:

«1.º Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.

2.º Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al año 1920 para su aprobación.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Proposiciones generales que sean presentadas.»

Dada la conveniencia para la ordenada y próspera marcha de la cooperativa de que los señores Socios que la forman tomen la mayor parte en su dirección, nos permitimos excitar el celo de todos a fin de que no dejen de asistir a dicha junta.

Soria 14 de Enero de 1921.

Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Presidente, *Narciso García Borobio* 1-2-d.

Se arriendan para laborarlas este año 80 yugadas de tierra de labor situadas en el término de Aliud y el de Almenar, sitas en el paraje denominado «Andava». Para tratar quien lo desee con Agapito Diez en Aliud. 1-3-p.

Profesora de solfeo y piano, da lecciones en casa y a domicilio.

Plaza del Vergel núm. 1. 4-4

Nueva Agencia de Negocios

DE

PRISCILO PLAZA

Canalejas, 16, Soria.

Admite representaciones de Ayuntamientos y Corporaciones, gestiona toda clase de asuntos judiciales, gubernativos y administrativos; cobro de intereses de inscripciones, informes y consultas por Letrados de la capital; confección de testamentarías, etc., etc.

Venta Plantones de Chopo y Olmo de 2 a 3 metros se venden, a precios baratísimos. Dirigirse en Almazán, a D. Antonio Arpón. a.

Vacante Se halla vacante la plaza de guarda del ganado vacuno de esta villa, con la dotación o haber anual de 120 medias de trigo puro, pagadas por mensualidades vencidas por este Ayuntamiento. Para informes en esta Alcaldía, en término del presente mes.

Muriel Viejo 8 Enero de 1921.—El Alcalde, FELIPE DE MIGUEL. 2-3

Médico Se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, con el haber anual de 750 pesetas, por beneficencia municipal cobradas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y por la asistencia a las familias acomodadas, que lo componen este vecindario de 150 vecinos, la cantidad de 5 000 pesetas, cobradas por trimestres vencidos por una comisión, y si al agraciado le fuera más conveniente cobrarlo en especie se le satisfará 200 fanegas de trigo puro, cobradas en la primera quincena del mes de Septiembre de cada año.

La situación topográfica es buena, dista a la línea de Valladolid-Ariza 5 kilómetros, a la estación férrea de Chércoles y a la de Madrid a Zaragoza, 6 kilómetros, a la estación de Santa María de Huerta.

Los señores licenciados que aspiren a dicha plaza dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde hasta el día 30 del actual, pasado dicho plazo se proveerá.

Almaluez 7 de Enero de 1921.—El Alcalde, Ricardo Montón. 2-3-d.

Médico Por no haberse presentado el elegido, se anuncia nuevamente vacante la plaza de Médico de esta villa, con los anejos Velilla de los Ajos y Bliecos, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas como titular por los servicios de beneficencia municipal y 325 fanegas de trigo o su equivalencia en metálico, si así conviniera al Profesor, por la asistencia de los familias pudientes; satisfechas las primeras por trimestres vencidos y las últimas en el mes de Septiembre.

Esta villa dista 16 kilómetros de carretera de la estación de Monteagudo, línea de Valladolid a Ariza y dichos agregados equidistan de la matriz 6 kilómetros de buen camino.

Los señores profesores que aspiren a la plaza dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía por todo el presente mes.

Serón de Nágima 7 Enero de 1921.—El Alcalde, Valeriano Blasco. 2-2

Herrero Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo, con la dotación anual de 60 fanegas o sea 30 fanegas de trigo puro, y otras 30 de centeno, pagadas por el vecindario en la época de San Miguel.

Los señores herreros que aspiren a dichas plazas presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía por el plazo de 10 días, desde la inserción de este anuncio y transcurrido se proveerá.

Jaray 12 Enero de 1921.—Pablo Giriano. 2-2-p.

Criados se necesitan dos para labranza para las granjas de «La Salma» y «Villa Mercedes».

Dirigirse a D. Juan Carrascosa, Soria. 2-2

Sirvienta Se necesita para casa de labrador, bien impuesta en las labores de la casa, sin necesidad de salir al campo.

Dirigirse a Isaac Gonzalo, Las Casas de Soria. 2-2-p.

Se venden en término de las Cuevas 99 yugadas, 75 laborables y 24 de monte. Se venden en término de Pinilla de Caradueña 102 suertes de labar que hacen 222 yugadas. Se venden en término de Valdegeña 58 suertes de labor, equivalentes a 77 yugadas, entre ellas hay sitio de casa y era. Se venden en término de Duáñez 2 suertes de tierra que hacen 7 yugadas de labor; para tratar con Ortega, Aduana Vieja 17, Soria. 2-3-p.

Guarda Se halla vacante la plaza de guarda de campo de este término, con la dotación anual que el agraciado convenga con el vecindario.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Alcalde Presidente, en el término de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

Castilruiz 10 de Enero de 1921.—El Alcalde, Tomás Llorente. 2-2

MANTEQUILLAS

Las legítimas Mantequillas y Mantecadas de Soria, elaboradas con la rica manteca del Valle, se elaboran en casa de

PABLO HERRERO

Zapatería 31 y 33, quien admite cuantos encargos se le hagan bien para servir a domicilio en la capital o encargándose de facturar para fuera de la población.

TELEFONO, 129 a.

Se necesitan Dos hombres hábiles para empaques y demás en la Fábrica de Harinas de Garray, de los señores Gómez y Banda.

Ganaran buen sueldo, inútil presentarse sin buenas referencias.

Para tratar con Juan Gómez en dicha fábrica. a.

Paja Se venden 1.200 arrobas de paja de trigo puro.

Dirigirse a Alejandro Garcés, en Gómara. 2 3-p.

BASILIO GIMENEZ BENITO

Médico de la Beneficencia municipal

Rayos X.—Electricidad médica.

Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias (dolores) de todas clases, lumbago, fisura anal, reumatismos, esguince, pruritos, zona, paralisis de todas clases, torticolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc. etcétera, y otra multitud de enfermedades, cuyo mejor medio de curarlas es la electricidad en todas sus formas.

CONSULTA DE 11 A 1

Collado, 64, 1.º

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

CONSULTA GENERAL DE 11 A 1.—DIARIA

Electricidad médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

SANATORIO "VILLA ASCENSION"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 1 a 4 de la tarde. s.

Antiguo molino de EL MOLINETE

Los antiguos molineros Luciano la Orden y Sancho López, puestos al frente y por su cuenta, desde esta fecha, de este molino, tienen el gusto de ponerlo en conocimiento de su numerosa clientela, amigos y público en general.

Se han establecido convenientes reformas en el material para mayor garantía de los productos.

Esmero, prontitud y economía en el servicio.

No confundirse. El antiguo MOLINETE

3-4

Centro de sustituciones del servicio militar de Africa

Propietario: RAMON BOIXAREU Y CLAVEROL

Agente provincial: SANTOS LISO

Plaza de Ramón Benito Aceña, 5.—SORIA

Muy interesante para los mozos de 1921.—Mozos que se han de incorporar a filas en el próximo llamamiento y soldados en activo servicio en la Península y Africa.

Por 875 pesetas satisfechas antes del sorteo de Ayuntamientos, pueden los mozos de 1921, reducir el tiempo de servicio en filas a doce meses, servidos en dos años sucesivos si les corresponde servir en Ejército, pasando después de dicho tiempo a sus casas con licencia ilimitada, sin ser de cuenta de los mismos los gastos que ocasione durante su permanencia en filas, acudiendo seguidamente a formalizar el correspondiente contrato a la AGENCIA DE QUINTAS DE RAMON BOIXAREU.—SUCURSAL EN SORIA: S. LISO.—PLAZA DE RAMON BENITO ACEÑA, 5.

Por 1.500 pesetas pueden los mozos de 1920 reducir el tiempo de servicio en filas a doce meses, pasando después a sus casas con licencia ilimitada.

Los que sirvan en la Península y Africa y hayan prestado doce meses de servicio activo, pueden pasar a sus casas con licencia ilimitada, abonando la suma de 1.500 pesetas.

Solicítense las cláusulas del contrato para cada caso, que se enviará seguidamente, remitiendo sello para la contestación.

No equivocarse. Delegación en Soria: S. LISO.—Plaza Ramón Benito Aceña, 5.

Se hacen también sustituciones solamente del servicio militar de Africa.

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos

—Fanny, aunque aquella noche estaba más grave que de costumbre, no pudo contener una sonora carcajada al oir las palabras del doctor.

—Caballero...—replicó Emilio, visiblemente contrariado.

Una mirada severa de Fanny contuvo la frase que iba a salir de sus labios.

—Veo que es usted partidario de la escuela romántica—continuó por fin, reponiéndose.

—Algunas veces—replicó Solano.

—¿Algunas veces tan solo? ¿No se ha decidido aún su gusto literario?

—Sí señor.

—Pues no comprendo.....

—Mire usted, yo me levanto muy temprano; de siete a ocho leo, de ocho a nueve hago gimnasia, de nueve a doce paso visita, de cuatro a cinco paseo; por la noche, de cinco a siete estudio, y de once a doce escribo.

—Pero...

—Los lunes vengo al teatro, los martes hago versos, los miércoles juego al billar, los jueves leo a Bretón, los viernes hago el amor, los sábados soy romántico, y los domingos, cristiano. Ya ve usted si tengo razón en decir que sólo soy romántico algunas veces.

—¡Ja! ¡ja! ¡ja!—prorrumpió Emilio, reconciliándose interiormente con el médico y riendo a coro con los demas la ocurrencia.

—¡Qué hombre tan original!—exclamó el anciano mulato.

—¡Qué salida!—añadió la tía.

—¿Lo extrañan ustedes? Sin ir más lejos, aquí está mi amigo Lara, que también hace algo de esto. Si le viesen ustedes con que afición y con que pericia dirige el cultivo de su jardín...

—Es cierto; yo le he visto algunas veces—dijo la tía de Fanny.

—Y yo—añadió ésta.

—Desde allí he tenido también el gusto de oir a ustad tocar el piano—repuso Roque.

—¿Es usted filarmónico?—le preguntó Fanny.

—Aficionado a la música—añadió Emilio, como explicando la frase a Roque.

Fanny sintió ligeramente coloreada su tez por un impulso de vergüenza y enojo.

Roque agradeció con un gesto aquella oficiosidad aleve, muy ajeno de que significaba una ofensa.

Emilio había conocido que aquel joven con su mirada melancólica y su modesto hablar, carecía de ese baño de buena sociedad, tan fácil de echar de menos por un hombre tan competente como él; y si bien no se hallaba exenta de cierta gracia y finura su persona, con facilidad le hubiera concedido cualquiera mas trato de mundo que el que en realidad tenía.

—Si señora, tengo bastante afición a la música—respondió Roque.

¡COMERCIANTES! ¡EXPORTADORES-IMPORTADORES! Consulten el:

Anuario de la América Latina

(Bailly-Baillière - Riera)

EDICIÓN DE 1920-21

Información general (señas) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Encuadernación en dos tomos de unas 2.700 páginas en junto, conteniendo más de 2.000.000 de datos, doce mapas geográficos y de comunicaciones en colores y los Aranceles de Aduanas de los citados países.—Sección de anuncios.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 70 PESETAS

FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS

Editores: *Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.*

Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA ▣ Telégrafo y Cables: "ANUARIOS"

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

A MITAD DE COSTE

Las lámparas de filamento mecánico gastan un **50 al 100 por 100** más que las PHILIS ARGA Y 1|2 WATIO y dan una luz amarilla.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

Al por mayor: **ADOLFO HIELSCHER**, *Madrid*, Marqués de Cubas, 10.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.-Madrid

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,0
	Desembolsado	»	300.000,00
Reservas	Estatuaria	»	95.153,00
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	499.494,42
Primas recaudadas en 1913		»	1.950.569,02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.560.449,60

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. *(Primera Sociedad que lo ha establecido.)*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Prima muy reducida.)*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isaias Medina.—GARRAY

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

An'sosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glísero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO:

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 18.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22. Valladolid.

SIERRAS

AMIANTOS

LUBRIFICANTES

CORREAS

Enrique Miret Espoy

Costa, 8

ZARAGOZA

ABOGADOS

Solo en el año actual se han dictado más de *quinientas disposiciones*, unas nuevas, otras modificado la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS

POR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1921

Edición 1.ª, 10'75 ptas, ídem, 2.ª, 8'75 ptas.

Para toda clase de pedidos: ESTUDIO, 14, Bajos.—Guadalajara.

En la Imprenta de este periódico se hacen membretes, tarjetas, facturas, cartas y esquelas de defunción con prontitud y esmero. Impresiones en negro y en colores.

A PRECIOS ECONOMICOS

Canalejas, 54 y 56.—SORIA

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1919, Pesetas	108.755'31
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	75.702'37
Capital en imposiciones en íd. íd.	3.160.183'28
Importe de los préstamos	1.451.171'75
Libretas de Ahorro en circulación	2.221

Admítense imposiciones al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista y sin previo aviso. todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, valores cotizables en Bolsa y otro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía hipotecaria de fincas, de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria.—Teléfono, núm. 71.

PRODUCTOS

POLVOS DE COOPER

Contra la Roña y Sarna del ganado lanar y cabrío y para mejorar la lana y la piel.

FLUIDO DE COOPER

Desinfectante superior, limpio y puro, 60 por 100 de Cresols, el más fuerte y seguro germicida para toda desinfección.

PYNOLENE COOPER

Desinfectante, desodorizante, de olor agradable de piso. para uso en Casas, Despachos, Hoteles, Teatros, etc.

TABLETAS COOPER

Para destruir las lombrices intestinales y estomacales de toda clase de ganado.

UNICOS IMPORTADORES:

Importadora Nacional, S. A. y Apartado, núm. 490.—BARCELONA

Representante en *Soria*, José Morales Orantes, Canalejas, 6. En *Almazán*, Joaquín Crespo, Caballeros, 3. En *Burgo de Osma*, Gómara y Requejo, Plaza Mayor, 11.

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de sosa de Chile*, Almirante, 19.—MADRID.

Clínica y Laboratorio dental

Gregorio Cuevas Acebes

(Sub-inspector de Odontología).

e hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacunoterapia de las infecciones bucales.

SORIA, CANALEJAS, 70.

Teléfono, núm. 74.

CONSULTAS: Sabados y domingos, en Agreda.

Martes y miércoles, en Almazán.

TRIUMPH

Motocicletas: SIDE-CARS.—BICICLETAS, ACCESORIOS.

Paseo de Recoletos, 14

MADRID 17-34.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

54 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Primas recaudadas en el año 1919.. Pesetas 10.693.513'31

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919............ Id. 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 6.

Vale mas evitar que corregir!

El Acido Urico ...

LA PIPERAZINA MIDY

—Yo tengo mis intervalos—dijo Fanny. —Hay temporadas que me olvido de ella, pero en otras épocas no dejo pasar un día sin martirizar el piano.

—¡Oh! ¡No me parece exacto eso! Yo creo que si el piano pudiera hablar, jamás se quejaría usted—repuso galantemente el sencillo hijo de Lara.

—¡Gracias!—repuso verdaderamente complacida Fanny, agradeciendo el cumplido con la sonrisa más encantadora del mundo.—Ahora todos los días toco algo. ¿Me oyó usted ayer la fantasía de *Norma*?

Una pieza de música de una ópera muy linda—dijo Emilio a Roque, dirigiendo después una provocativa sonrisa a Fanny, que le miró con dura expresión de enojo.

—Lo sé—contestó Roque, comprendiendo, más por el tono con que aquel hombre le hablaba siempre, que por sus palabras, que entre ambos mediaba una antipatía oculta.

Y deplorando esto en su interior, se abstuvo desde entonces de hablar en cuanto le fué posible, adquiriendo su rostro, a pesar suyo, un aspecto más sombrío.

De esta manera continuó la conversación algunos minutos más, al cabo de los cuales Solano se levantó y ambos se despidieron.

Al tiempo de salir del palco, iba diciendo para sí el doctor:

Está visto: la curiosidad se ha converti-

melancólica queja escapada, a pesar suyo y sin conciencia propia, de lo íntimo del corazón de Roque.

—¿Con que le gusta a usted *El Trovador*?—le preguntó el caballero de la tez cobriza que acompañaba a la familia de la hermosa americana.

—¡Oh! Sí señor—respondió con triste al par que sencillo acento.—¡Me interesa tanto!..

Emilio, que sufría con disgusto las atenciones que Lara le robaba, recordó, al oir estas últimas palabras, la lágrima que momentos antes le había visto derramar, y repuso con una entonación marcadamente irónica.

—Hace usted mal en venir al teatro. Estos dramas son alimento demasiado fuerte para constituciones débiles, y si persiste usted en ello, va a adquirir una enfermedad. Y si no, que lo diga el doctor Solano, a quien creo que tengo el honor de hablar en este instante—añadió con una cortés inclinación, dirigiéndose al médico.

—Servidor de usted—dijo éste, contestando de una manera no menos amable.

—¿No digo bien, señor Solano?

—Efectivamente; preferible sería para estos casos dejarse el corazón en un bolsillo de la bata, o venir al teatro con la sensibilidad del mono, que siempre es menos exquisita que la del hombre, y menos expuesta, por lo tanto, a accidentes graves.